

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D. RICARDO CASTELO GARCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre..... ptas. 1'50.

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales
La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN PEDRO ALCANTARA, 34

BADAJOZ.

AÑO IX.

BADAJOZ 25 DE DICIEMBRE DE 1899

NÚMERO 292.

Higiene moral

Siendo evidente que existen enfermedades morales y salud moral, preciso será que nos apliquemos los educadores á evitar las primeras y á conservar la segunda. Todo cuanto hagamos en este sentido constituirá una especie de higiene moral. ¿Y hacemos bastante? Sin desazón ni remordimiento contestaremos todos que si: corregimos los defectos que notamos, aprovechamos las ocasiones que se nos presentan para deducir consecuencias morales, inculcamos buenas máximas, esculpimos en las inteligencias infantiles los preceptos y el dogma religioso, enaltecemos las excelencias y ventajas de la virtud y procuramos inspirar horror á cuanto es vicioso y perverso. Pero es el caso que estas teorías con carácter de lección, no dejan huella en la mente, ni interesan el corazón; una y otro se quedan fríos y dispuestos á ser albergue de toda clase de enfermedad moral, egoísmo, amor propio desmedrado, utilitarismo, abuso de autoridad y otras no menos graves. Las generaciones pasan por nuestras manos; los padres y los profesores de los distintos grados permanecen tranquilos pensando que han cumplido con su deber, y entre tanto la juventud, cree hasta de buen tono, no mostrar entusiasmo por nada; ni por lo de tejas arriba, ni por lo de tejas abajo. Esta despreocupación delata la agonía del cuerpo social, minado y corroído por la indiferencia y el excepticismo. Consecuencia inevitable de esa frialdad es la muerte del valor colectivo y de las virtudes sociales. No tenemos, pues, salud moral y por lo mismo necesitamos pensar seriamente en los medios de proporcionarla.

Tengamos presente que los grandes males son aquellos que se realizan ignorando que lo son, porque se consuman con tranquilidad de conciencia y se da el caso de que reciban aplausos de la opinión pública, en lugar de censuras y vituperios. No son los malhechores condenados por la ley y anatematizados por el mundo, los que más nos perjudican, mayores torturas nos causan los

impunes protegidos por el cargo, por la posición, por la jerarquía, los cuales destrozan el cuerpo social tranquilamente y hasta con beneplácito de la comunidad. Las injusticias que se toleran y se ignoran por falta de salud moral son mucho más funestas y temibles que las que se persiguen y se castigan. Un conato de homicidio tiene su pena consignada en el Código; en cambio los asesinatos morales se cometan con grandísima frecuencia, sin que los causantes de esas muertes sean molestados por la justicia ni menospreciados por la sociedad.

¡Cuántas personas que alardean de piadosas y tratan de demostrarlo con actos externos, testifican en sus acciones y conducta que no adoran á Dios *en espíritu y en verdad* y que tienen en completo olvido los preceptos de la Moral Evangélica, que prescriben el amor al prójimo regulado por el que á ellos mismos se tienen! Para que un creyente pueda servir de ejemplo y edificación, es necesario que además de arraigadas creencias, posea una buena suma de fe humana y que tenga muy bien cimentado el sentimiento del honor y de la ley divina justicia é incorruptible.

Calcular con miras de un interés mezquino y egoista lo que se debe hacer, decir y hasta pensar, acusa poca salud moral; sin embargo, á los que tal hacen se les llama *prácticos*, y son citados como modelos y maestros en la cómoda ciencia de vivir bien, esto es de acrecentar el caudal y ahorrarse fatigas y disgustos.

Tener ideales, alimentar esperanzas, conservar ilusiones, formar planes de mejoramiento para la colectividad, todo esto es, al presente, sensiblería cursi, falta de mundo, locura ó anomalía. Ya sabemos que los ideales son en ocasiones sueños irrealizables; pero también es cierto que á veces se califican de quimeras aspiraciones justas y nobles, á las que la pasión, el interés y la ignorancia oponen obstáculos poderosos, aunque no insuperables. ¿Qué son los santos, los mártires, los héroes y los reformadores, mas que apóstoles de realidades que se tuvieron por sueños y quimeras en remotas edades?

Venga una buena higiene mo-

ral que cure estas llagas que amenazan gangrenarse. Pensemos en lo espantable que será el progreso material si perdemos la fe, las ilusiones, las creencias y las energías. Enpecemos los educadores por dar menos importancia á la transmisión de conocimientos, y atendamos más á la parte educativa y á la formación del carácter. Interesemos al niño en las obras comunes, hágámosle fallar en la causa agena antes de ocuparse de la propia, y así juzgará con rectitud y sin egoísmo.

Formemos vínculos de amor y sociabilidad, procuremos que dependa de sus semejantes más por el cariño que por la necesidad, y arranquemos de los corazones infantiles el egoísmo, haciéndoles entender que para ser amados es preciso hacerse amables, y para ser preferidos rebasar el límite y extremar las bondades y los sentimientos de benevolencia. El ser moral ha de formarse en las relaciones con sus semejantes, en la reciprocidad continua de dar y tomar, otorgar y pedir, conceder y suplicar. Evitemos esa degradante conducta que se ensobrebece con los pequeños y se arrastrá ante los poderosos, y hagamos entender desde el principio á nuestros alumnos, que no hay ninguna posición tan elevada que deje de necesitar el concurso de los que la soberbia inmoderada apellida débiles y pequeños.

Tratemos de combatir esa costumbre tan peculiar en los niños de hablar mucho de ellos mismos, deduciendo de su propio interés las ideas de *bien* y de *mal*. Los que así empiezan, acaban por ver el trastorno del Universo en cualquier insignificancia que se opone á su utilidad particular.

En suma: formemos conciencias rectas, hombres y mujeres sin máscara que sean lo que parecen y puedan entrar dentro de sí mismos sin asustarse. Pensemos al propagar estas máximas de higiene moral, que si de algo podemos legítimamente ufanarnos es de nuestras virtudes y honrada conducta, porque esto es nuestro y á ello hemos contribuido con el auxilio de la gracia divina. Los talentos no tienen el mérito que las virtudes, porque son dones otorgados graciosamente, que no suponen ningún esfuerzo por par-

te del que los recibe. Procuremos pues dar salud y valor moral al individuo, para que así se salve la colectividad.

MARÍA CARBONELL SÁNCHEZ.

SECCIÓN OFICIAL.

ORDEN de 6 de Septiembre de 1899, declarando que los Profesores supernumerarios de las Escuelas Normales forman parte de las juntas de profesores.

Vista la comunicación de 29 de Agosto último, consultando acerca de si las profesoras supernumerarias y las auxiliares deben formar parte de las juntas de Profesores de esa, y en contestación á la misma, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. que siendo práctica general en otras Escuelas Normales que los referidos Profesores formen parte de dichas juntas, por pertenecer al claustro de las Escuelas, y no habiendo disposición que a ella se oponga, así debe verificarse en esa Normal de su digna dirección.

Lo que participó á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Septiembre de 1899.—El Subdirector de Instrucción pública, *Rafael Tamarit*.—Señora directora de la Escuela Normal de Maestras de Valencia.

ORDEN disponiendo que es obligatorio en los supernumerarios desempeñar la Secretaría de las Normales.

En vista del oficio de ese Rectorado, fecha 31 de Julio, comunicando el deseo del señor Rosa Arroyo, de seguir desempeñando el cargo de Profesor supernumerario de la Escuela Normal de Maestros de esa ciudad, si bien renunciando al de Secretario de la misma. Visto el art. 69 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, y considerando que, al ordenar el legislador que en las Normales superiores el cargo de Secretario lo ejerciera un Profesor supernumerario y no un numerario, sería indudablemente, para que estos últimos pudieran dedicarse completamente á sus funciones docentes sin que tuvieran que ocuparse en atenciones administrativas, que les quitarían tiempo para aquéllas; esta Dirección general ha acordado disponer que se sirva V. S. manifestarlo á D. Fernando Rosa, con objeto de que se decida entre desempeñar el cargo en la forma en que fué nombrado ó renunciar al mismo.

Lo que participó á V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1899.—El Subdirector, *Rafael Tamarit*.—Señor Rector de la Universidad de Salamanca.

Junta provincial de Instrucción pública

ESCALAFON provisional de las maestras de 1.^a enseñanza de la provincia, correspondiente á los años de 1897 á 1898 y 1898 á 99, formado con sujeción al R. D. de 27 de Abril de 1877, y la R. O. de 4 del mismo mes de 1882, y aprobado en sesión de 20 de Octubre último,

Número de orden.	PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	ANTIGUEDAD.			MÉRITOS.	OBSERVACIONES.
			Años.	Meses.	Días.		
Primera clase.							
1	Fregenal de la Sierra	D. María García González	48	7	5	Comprendida cascás 1. ^o , 2. ^o y 5. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877	
2	Campanario	» María Garmona Calzado	39	10	29		
3	Fregenal de la Sierra	D. Josefá García Narváez	43	5	12		
4	Olivenza	» María de Jesús Valmores	36	1	9		
5	Villanueva de la Serena	» Narcisa Vidarte Zambrano	41	10	26		
6	Puebla de Alcocer	» Catalina Cano y Cano	29	"	4	Idem 2. ^o y 5. ^o de id.	
7	Esparragosa de Lares	» Peña Velasco Blázquez	41	9	22		
8	Quintana	» Soledad Santos Rodríguez	27	11	23	Idem 2. ^o y 5. ^o de id.	
9	Puebla de la Cazada	» Eduvigis Estér y Toro	39	10	13		
10	Higuera la Real	» Basilisa Salvador y Caricol	13	5	19	Idem 2. ^o y 5. ^o de id.	
Segunda clase.							
11	Medellín	D. Catalina González Palma	39	3	14		
12	Badajoz	» Teresa Capilla y Bueno	28	11	29	Idem 2. ^o y 5. ^o de id.	Con derecho ascender caso vacante
13	Herrera del Duque	» Isidra Asensi Espinosa	39	3	6		
14	Berlanga	» Catalina Triguero	38	5	"	Idem 4. ^o y 5. ^o de id.	
15	Llerena	» Josefá Mulero Pabón	39	"	28		
16	Badajoz	» Walda Lucenqui	26	"	"	Idem 2. ^o y 6. ^o de id.	
17	Zafra	» Ceferina Caldérón Cabelludo	37	9	"		
18	Malpartida de la Serena	» Ana de Tena Morillo	21	11	25	Idem 2. ^o de id.	
19	Puebla del Maestre	» Isabel Martínez Tello	37	4	8		
20	Don Benito	» Carmen Cabas Gozález	19	4	4	Idem 2. ^o de id.	
21	Castuera	» Eulogia González	37	4	5		
22	Llerena	» Rosario Eusebio Delgado	12	"	"	Idem 2. ^o de id.	
23	Villalva de los Barros	» Concepción Rapela y Mena	35	2	8		
24	Almendralejo	» Emilia Flórez Navías	8	8	"	Idem 2. ^o de id.	
25	Zahinos	» Catalina Sirgado Sánchez	35	1	25		
Tercera clase.							
26	Jerez de los Caballeros	D. Antonia Aguilar Ramallo	37	11	16	Idem 5. ^o de id.	
27	Villagonzalo	» Catalina Moreno Borrallo	37	1	24		
28	Mérida	» Antonia Yusta Salas	35	10	9	Idem 5. ^o de id.	
29	Olivenza	» Escolástica Téllez	35	1	13		
30	Valverde de Mérida	» Catalina Carbajal	35	10	1	Idem 5. ^o de id.	
31	Fuente del Arco	» Antonia Fernández Osuna	34	11	1		
32	Utrera	» María Romero Asensio	35	2	3	Idem 5. ^o de id.	
33	Zalza-Capilla	» María Llamazares	34	5	27		
34	Cheles	» Melitona Ambrona	34	7	"	Idem 5. ^o de id.	
35	Magacela	» Eulogia Agustina Carrasco	33	11	14		
36	Oliva de Mérida	» José Pascuala Sánchez	31	11	25	Idem 5. ^o de id.	
37	Oliva de Jerez	» Felisa Cañizares	33	11	5		
38	Rivera del Fresno	» Dolores Machuca	30	11	21	Idem 5. ^o de id.	
39	Barcarrota	» Cecilia Muñoz García	33	9	"		
40	Azuaga	» Concepción Vinagre Sosa	30	10	11	Idem 5. ^o de id.	
41	Corte de Peleas	» Ciriacia Holguín Benítez	33	4	18		
42	Aceuchal	» Julia Barquero	29	"	"	Idem 5. ^o de id.	
43	Badajoz	» Rafaela Brey Roldán	32	6	15		
44	Azuaga	» Adelaida Cumplido	27	11	18	Idem 5. ^o de id.	
45	Orellana la Sierra	» María Ruiz Durán	32	1	15		
46	San Vicente	» Agustina Guisado	26	10	8	Idem 5. ^o de id.	
47	Garbayuela	» Jacinta Camacho	32	"	8		
48	Almendralejo	» Piedra Velasco Rodríguez	22	10	26	Idem 5. ^o de id.	
49	Valencia del Ventoso	» Violente Cánet	31	"	1		
50	Calzadilla de los Barros	» Carmen Gárate Pachón	22	"	"	Idem 5. ^o de id.	
51	Don Alvaro	» María Sánchez Sansón	31	2	22		
52	Navalvillar de Pela	» Isabel Rodríguez Pino	17	1	7	Idem 5. ^o de id.	
53	Fuentes de León	» Isidre Rodríguez Ruiz	30	11	10		
54	Alanje	» Ata Chamorro Masa	12	3	15	Idem 5. ^o de id.	
55	Villafranca	» Tomasa de la Rosa M. Ifeito	30	10	8		
56	Badajoz	» Eduarda Leandra Pérez	18	11	16	Idem 2. ^o de id.	Con id. id. id.
57	Higuera de Vargas	» Isabel Nicasio Antequera	30	9	22		
58	Almendralejo	» Sacramento Mora Paredes	14	6	9	Idem 2. ^o de id.	Con id. id. id.
59	Zarza junto Alanje	» Victoria Riosfrío de Guzman	29	10	10		
60	Albillones	» Antonia Garrote y Garrote	29	"	3		
61	Higuera la Real	» Felisa Rodríguez Vargas	28	"	12		
62	Badajoz	» Adelaida Bigeriego	27	10	"		
63	Medina de las Torres	» Cecilia Aguilar Ramallo	27	9	21		
64	Badajoz	» Antonia Nieto Manchado	27	9	20		
65	Morera (La)	» Juliana Teresa Sánchez	27	8	6		
66	Villanueva del Fresno	» Antonia Navarro Grande	27	1	5		
67	Puebla de la Reina	» Antonia Alor de la Barrera	27	"	2		
68	Santa Marta	» María de Salmerón	26	11	10		
69	Granja de Torrehermosa	» Josefá Moruno de la Gala	26	9	21		
70	Peñalsordo	» Rafaela Sanchez Mora	26	8	22		
71	San Jorge	» Pia Romo Rodriguez	26	2	15		

Número de orden.	PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	ANTIGUEDAD.			MÉRITOS.	OBSERVACIONES.
			Años.	Meses.	Días.		
Cuarta clase.							
72	Tamurejo	D.ª Antonia Perez Cabello	26	1	13		
73	Zalamea de la Serena	» María Mendo Solis	25	10	19		
74	Siruela	» Damiana del Val	25	6	3		
75	Alburquerque	» Juana González Ulloa	24	11	2		
76	La Parra	D.ª Epifanía Nuñez Cotrina	24	4	»		
77	Alconera	» Marta Mancera Asensio	24	4	»		
78	Güereña	» Francisca Morales Echegoyen	23	4	28		
79	Garlitos	» Victoria Agueda Martín	23	2	20		
80	Puebla de Sancho Pérez	» Amalia Bují García	23	1	12		
81	Valencia de las Torres	» María Miguel Galvano	22	8	29		
82	Badajoz	» Josefina García Rodríguez	22	8	29		
83	La Nava Mérida	» Agustina Hitos Castuera	22	7	16		
84	La Haba	» Rosa Gómez Galán	22	6	»		
85	Nogales	» María Antonia Alvarez	21	11	14		
86	Castioblanco	» Amalia Cabezas Berdejo	21	9	28		
87	Taliga	» María Viegas Ramos	21	2	29		
88	Peloche	» Marta Martínez Solaraz	21	2	8		
89	Casas de Reina	» Amalia Bas y Bengoa	20	5	25		
90	Arroyo de San Serván	» María Carrasco Merino	19	1	»		
91	La Garrovilla	» María Yangas Ramos	18	8	28		
92	Santa Amalia	» Placeres González Pérez	18	6	7		
93	Calamonte	» María Vázquez Ortiz	18	6	»		
94	Valle de Santa Ana	» Juana García Baez	18	5	28		
95	Fuente del Maestre	» Juana Martínez	17	11	10		
96	Frégenal	» Isabel Celedonio Higuero	17	11	2		
97	Santi-Spiritus	» Rosalba Gutiérrez Cerdá	16	6	26		
98	Badajoz	» Antonia Castro Méndez	16	3	14		
99	San Vicente	» Victoria García Casasola	16	3	8		
100	Jerez de los Caballeros	» Josefina Moreno Ramos	16	2	3		
101	Valverde de Leganés	» Ciotilde Herrera Falcato	15	4	23		
102	Lobón	» María Regina Lencero	15	4	21		
103	Codosera	» Francisca Martínez Llinás	14	11	15		
104	Hinojosa del Valle	» Josefina Moñino Ruiz	14	11	5		
105	Badajoz	» Sabina Galván Rodríguez	14	11	»		
106	Bárcarrotta	» Isabel Maldonado y Gragera	14	5	9		
107	Badajoz	» Raimunda María Castañón	14	3	23		
108	Castuera	» Emilia Gaspar y Minayo	13	10	27		
109	Mirandilla	» Ramona Carballo Mansilla	13	10	27		
110	Valle de la Serena	» Anselma Balbuena García	13	10	13		
111	Helechosa	» Marcelina Domínguez	13	8	19		
112	Albuera	» Amalia Rodríguez Zamora	13	5	21		
113	Villanueva de Fresno	» Niclaesa Fernández Garfias	13	5	»		
114	Alconchel	» Seyerina Pérez Mauricio	12	10	11		
115	Segura de León	» Juana Palomo Triguero	12	3	»		
116	Hornachos	» Paula Fernández Murillo	11	3	1		
117	Solana	» Concepción López González	10	9	7		
118	Llerena	» María de la Granada Rincón	10	3	18		
119	Higuera de Llerena	» Isabel Fernández Alor	10	3	6		
120	Maguilla	» Andrea García González	9	10	15		
121	Fuenlabrada	» Josefina Dorado Delgado	9	10	2		
122	Monasterio	» María Amparo de la Fuente	9	8	13		
123	Fuente de Cantos	» Manuela Arcusa Tomás	9	3	»		
124	Calera de León	» Manuela Aguado Escudero	8	11	»		
125	Cabeza de la Vaca	» Presentación García Florido	8	11	»		
126	Monterrubio	» Marciala Linares Álvarez	8	10	25		
127	Esparragalejo	» Micaela Martín Galán	8	2	»		
128	Valle de Matamoros	» María López Medina	8	»	1		
129	Campillo	» Juana de Quero y Vaca	8	»	»		
130	Villar de Rena	» María Madrid y Sáez	7	10	»		
131	Bienvenida	» Isabel Villarreal Aosta	7	9	29		
132	Mérida	» Clotilde Jolín Franci	7	9	24		
133	Alburquerque	» Manuela Hernández	7	9	13		
134	Fuentes de Cantos	» Josefina Alvarez Borrego	7	9	12		
135	Badajoz	» Obdulia de la Cerda Alvarez	7	6	19		
136	Villanueva de la Serena	» Julia Crespo Rodríguez	7	6	15		
137	Orellana la Vieja	» Dolores Galisteo Martín	7	3	29		
138	Fregeval	» María Jésica Cordero Sánchez	7	»	»		
139	Los Santos	» Bienvenida Pacheco Muñoz	6	10	»		
140	Navalvillar de Pela	» Francisca Cabezas y Cabezas	6	8	24		
141	Talavera la Real	» Isabel Oliva Dópido	6	6	10		
142	Villar del Rey	» Francisca Guisado Contreras	6	6	»		
143	Torre de Miguel Sesmero	» Cecilia Jurado Torres	6	»	»		

Cumpliendo esta Junta con lo dispuesto en la Real orden de 14 de Junio de 1885, se copian á continuación los párrafos 3.^º y 4.^º del artículo 6.^º del Real Decreto de 27 de Abril de 1877, á fin de recordar á las maestras y auxiliares su derecho á reclamación ó á la alzada.

Párrafo 3.^º «Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante las mismas Juntas en el término de 15 días y resueltas que sean en el término de ocho estas reclamaciones, se publicará el escalafón definitivo que empezará á regir desde luego.

Párrafo 4.^º Los que no se conformen con esta segunda reclamación de la Junta, podrán acudir en alzada á la Dirección general de Instrucción pública.»

Medallas, escudos y Banderas.
LIBRERIA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO - COPISTA UNIVERSITARIO
SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de Medallas desde 4'50 á 7'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de Escudos metálicos y arbantina alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 a 60 pesetas.

Otra de Banderas con escudos estampados en bretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de Astas para banderas desde 90 céntimos á 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el Manual las asignaturas é Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría. Esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DE ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudio de dichos establecimientos, matrículas, exámenes trasladados, reválidas, títulos sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos inteligentes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párpidos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice adaptándolo á los últimos programas.—segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Pizarro Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se han reunido todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, ARTÍSTICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenza.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1 y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y a peseta sin ellas.

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios.

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

19 Y 20, CONSTITUCION, 19 Y 20.

BADAJOZ

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA, 48.

BADAJOZ

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece á leer impreso con tipos para carteles, 24 monólogos UNA peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, silabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituida con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilita la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas á la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.

DENTISTA
BARATINCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.
BADAJOZ.